

Expediente: 0005-CP01-2024-00004

Mobiliario para oficinas de Gobierno de Navarra situadas en la calle Ruiz de Alda nº 6 y 8 de Pamplona.

ASISTENTES

Presidenta:
Silvia Baines Zugasti

Vocales:
Maria Vela Jaurrieta

Secretaria:
Milagrosa Goñi Leza

Interventor:
Fernando Hipólito Ojeda

En Pamplona, siendo las 12.30 horas del día 15 de abril de 2024, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación arriba indicado.

Excusa su asistencia la vocal técnica Dña. Mari Carmen Equiza.

Existe quorum suficiente y se cuenta con la asistencia de la Presidenta y de la Secretaria de la Mesa.

En aplicación del artículo 25 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la presente Mesa de Contratación, con anterioridad a la celebración de la misma, deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la presente sesión y que sea la Secretaria de la Mesa quien procede a la apertura de la documentación desde su ordenador.

La presente licitación se divide en dos lotes y el lote 2 se encuentra reservado para empresas de inserción social. Sin embargo, en el pliego se indica que pueden presentar oferta empresas que no cumplan este requisito y que las mismas permanecerán cerradas y únicamente se abrirán y valorarán si ninguna empresa de inserción social presenta oferta o sin las presentadas no son adecuadas.

La Secretaria accede a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) y antes de proceder a la apertura de la documentación, comprueba que se ha presentado las siguientes empresas:

LOTE 1

FELIX RUIZ MIGUEL SL
OFICINA DEL FUTURO S.C.
ZEN EQUIPAMIENTO
ESTILO INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS S.L.
TOTAL EKIP SOCIEDAD LIMITADA
JOAQUIN ANTUNEZ S.L.
SPIU MOBILIARIO, HOGAR Y CONTRCT S.L.
DECORACIONES ROSA GARCÍA SA.
GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC S.L.
MOBILIARIO VERGARA S.L.
SPIRAL CONTRACT S.L.
DYNAMOBEL S.A.

LOTE 2-RESERVADO

OFICINA DEL FUTURO S.C.
ZEN EQUIPAMIENTO
VARAZDIN EMPRESA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL SL
SPIU MOBILIARIO, HOGAR Y CONTRCT S.L.
EIS ILUNDAIN EMPRESA DE INSERCIÓN S.L.U.
BIZINAVAR S.L.
DECORACIONES ROSA GARCÍA SA

Transmite esta información por correo electrónico al resto de los miembros de la mesa a la vez que procede a preguntarles si en alguno de ellos concurre interés financiero, económico o personal en la empresa que pueda comprometer su imparcialidad o independencia en la licitación.

Los integrantes de la Mesa responden, también por correo electrónico, de forma negativa, y tampoco concurre interés alguno en la Secretaria de la mesa, lo que se hace constar expresamente en la presente Acta y la Secretaria procede entonces a la apertura de la documentación administrativa y oferta técnica.

Respecto al Lote 1, una vez abierta la documentación aportada por las empresas, se comprueba que ESTILO INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS S.L., JOAQUIN ANTUNEZ S.L., SPIU MOBILIARIO, HOGAR Y CONTRCT S.L., DECORACIONES ROSA GARCÍA SA. y MOBILIARIO VERGARA S.L., han presentado la declaración responsable que debían incluir en la documentación administrativa sin estar firmada de forma electrónica e igual ocurre con el anexo V de la documentación técnica "Declaración responsable sobre modificación de las especificaciones de las fichas técnicas."

Estos defectos tienen la consideración de subsanables por lo que la mesa acuerda solicitar las subsanaciones al efecto.

Respecto al Lote 2, reservado para empresas de inserción sociolaboral, al abrir la documentación administrativa se comprueba que únicamente tres de las empresas cumplen este requisito, VARAZDIN EMPRESA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL SL, EIS ILUNDAIN EMPRESA DE INSERCIÓN S.L.U. y BIZINAVAR S.L., por lo tanto, y de acuerdo con lo establecido en el pliego regulador, la oferta técnica del resto de las empresas presentadas al lote 2, permanece cerrada y solo se abrirá en caso de que ninguna de las ofertas presentadas por las otras tres empresas resulte adecuada.

Para la valoración de la documentación técnica de ambos lotes, la mesa acuerda encomendar la misma a la vocal Mari Carmen Equiza junto con la emisión de un informe al respecto que remitirá al resto de los miembros de la mesa para su estudio.

A la vista de todo lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

“1.- Admitir a FELIX RUIZ MIGUEL SL, OFICINA DEL FUTURO S.C.,ZEN EQUIPAMIENTO, TOTAL EKIP SOCIEDAD LIMITADA, GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC S.L., SPIRAL CONTRACT S.L. y DYNAMOBEL S.A. al Lote 1 de la presente licitación.

2.- Admitir a VARAZDIN EMPRESA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL SL, EIS ILUNDAIN EMPRESA DE INSERCIÓN S.L.U. y BIZINAVAR S.L. al lote 2 de la presente licitación.

3.- Requerir a ESTILO INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS S.L., JOAQUIN ANTUNEZ S.L., SPIU MOBILIARIO, HOGAR Y CONTRCT S.L., DECORACIONES ROSA GARCÍA SA. y MOBILIARIO VERGARA S.L. para que subsanen la declaración responsable que debían incluir en la documentación administrativa y el anexo V de la documentación técnica “Declaración responsable sobre modificación de las especificaciones de las fichas técnicas.” , presentándolos firmados de forma electrónica y por persona con poder suficiente al efecto, otorgándoles para ello un plazo de cinco días naturales a contar desde el siguiente a la recepción del requerimiento, con indicación de que de no hacerlo así se les excluirá de la licitación.

4.- Volver a reunirse una vez realizado el informe de valoración de la oferta técnica.”

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13.30 horas se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.



Vº Bº LA PRESIDENTA	EL INTERVENTOR
 Fecha: 2024.04.17 09:25:04 +02'00' Silvia Baines Zugasti	 Fecha: 2024.04.16 13:32:28 +02'00' Fernando Hipólito Ojeda
LA VOCAL  María Vela Jaurrieta	LA SECRETARIA Fecha: 2024.04.16 08:27:47 +02'00' Milagrosa Goñi Leza